



<h1 style="font-size: 48px; margin: 0;">BOLETÍN OFICIAL</h1>	<h2 style="font-size: 24px; margin: 0;">DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA</h2>
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.	Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 84, fecha: miércoles, 03 de Mayo de 2023

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO ENERGÉTICO LA CAMPIÑA DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

1530

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Consorcio Energético la Campiña para el ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CONSORCIO ENERGÉTICO DE LA CAMPIÑA. PRESUPUESTO 2023

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS	
GASTOS	
3. Gastos financieros	1.000
4. Transferencias corrientes	132.000
TOTAL	133.000
INGRESOS	
4. Transferencias corrientes	133.000
TOTAL	133.000

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo



170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

A 24 de abril de 2023. Fdo. la Presidenta D^a. Aurora Quintana Gundín